



**Presidencia
Oficina de Auditoría Interna**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Auditoría Interna	Carlos Alberto Jiménez Ramírez	Periodo evaluado: marzo 2018 – junio 2018
		Fecha de elaboración: 06 de julio de 2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, que establece la publicación del Informe Pormenorizado sobre el Estado del Sistema de Control Interno del Banco Agrario de Colombia cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, se presenta en este documento el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Auditoría Interna.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, "por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", donde actualizo y adopté el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; se realizó la evaluación a la implementación del MIPG, así como se estableció el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual contiene un resumen de los trabajos de aseguramiento y de cumplimiento elaborados durante el cuatrimestre por la Oficina de Auditoría Interna, los cuales fueron socializados con los dueños de cada uno de los procesos tomando en cuenta sus comentarios para la formalización del informe definitivo y requiriendo la estructuración de planes de acción, especialmente para los hallazgos tipificados como No Conformidades.

La estructura del presente informe está dada por cada componente del SCI definidos en la dimensión N° 7 del MIPG; cuando el Banco actualice el modelo integrado de Planeación y Gestión, se incluirán las líneas de Defensa y las demás dimensiones.

El alcance de este trabajo incluyó el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG establecido en el aparte II del Manual Operativo del MIPG, de la siguiente manera:

1. Actualización de la Institucionalidad

La administración del Banco Agrario de Colombia presentó en Junta Directiva del 5 de Julio del 2007, Acta N° 337, la adopción del Sistema Integral de Gestión y Control por parte del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta que el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad son complementarios y ambos tienen como propósito el fortalecimiento institucional, la modernización de las instituciones públicas, el mejoramiento continuo, la prestación de servicios con calidad, la responsabilidad de la alta dirección y los funcionarios en el logro de los objetivos, por lo tanto, su implementación debe ser un proceso armónico y complementario.



Adicionalmente, ajustó la institucionalidad y se originó el **Comité de Coordinación para el Seguimiento a la Gestión y el Control**; actualmente este se encuentra vigente y reglamentado en el Formato MC-HT-009 "Comité de Coordinación para el Seguimiento a la Gestión y el Control SIGYC".

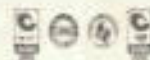
Adicionalmente, el Banco se encuentra revisando las funciones de los Comités establecidos en los Decretos 648 del 2017 y 1499 del 2017, con las funciones de los diferentes comités definidos por la entidad, con el fin de actualizar la institucionalidad del modelo MIPG y el SCI.

2. Identificación de línea base, Autodiagnóstico y Acciones

La Vicepresidencia de Planeación y Desarrollo Corporativo está liderando las etapas de diagnóstico inicial, actualización e implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación, dentro de lo cual se identificó la línea base del MIPG por dimensiones mediante la herramienta de evaluación FURAG II, obteniendo los siguientes resultados:

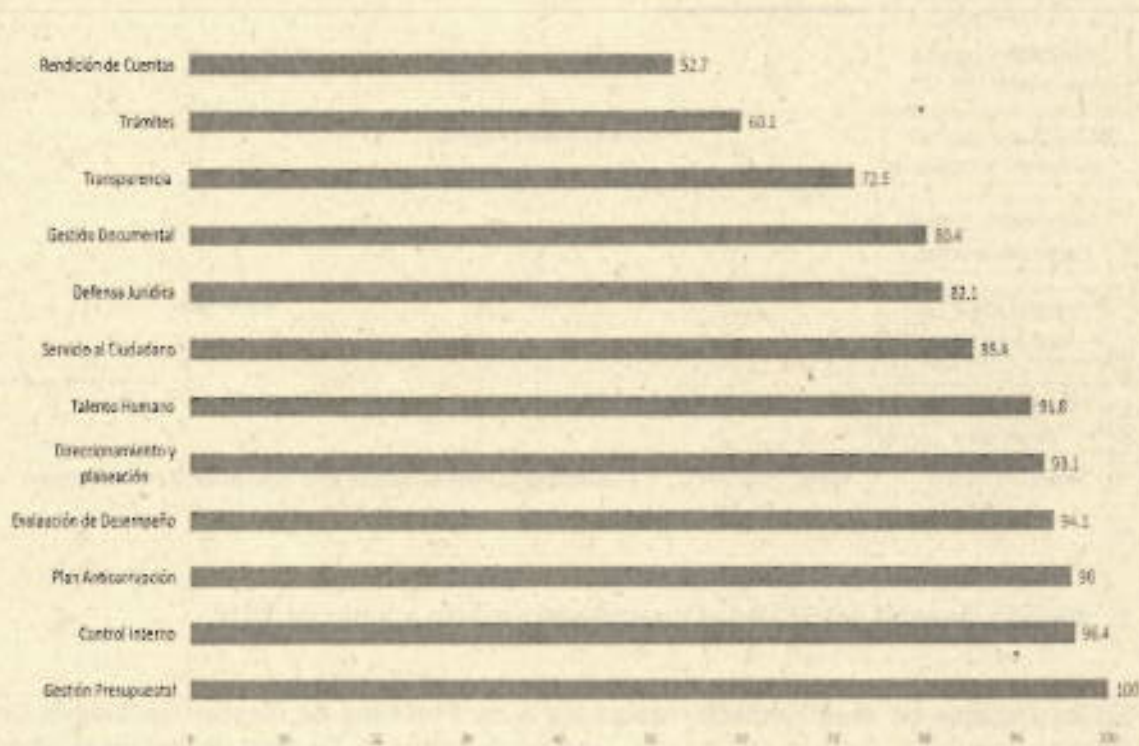


Como complemento a la evaluación anterior, la Vicepresidencia mencionada con el apoyo de los dueños de los procesos realizó el autodiagnóstico de las políticas de gestión y desempeño descritas en el artículo 2.2.22.2.1 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 1499 de 2017, aplicando la herramienta recomendada por el DAFP para determinar el estado de la implementación del MIPG, generando los siguientes resultados:





AUTODIAGNÓSTICO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

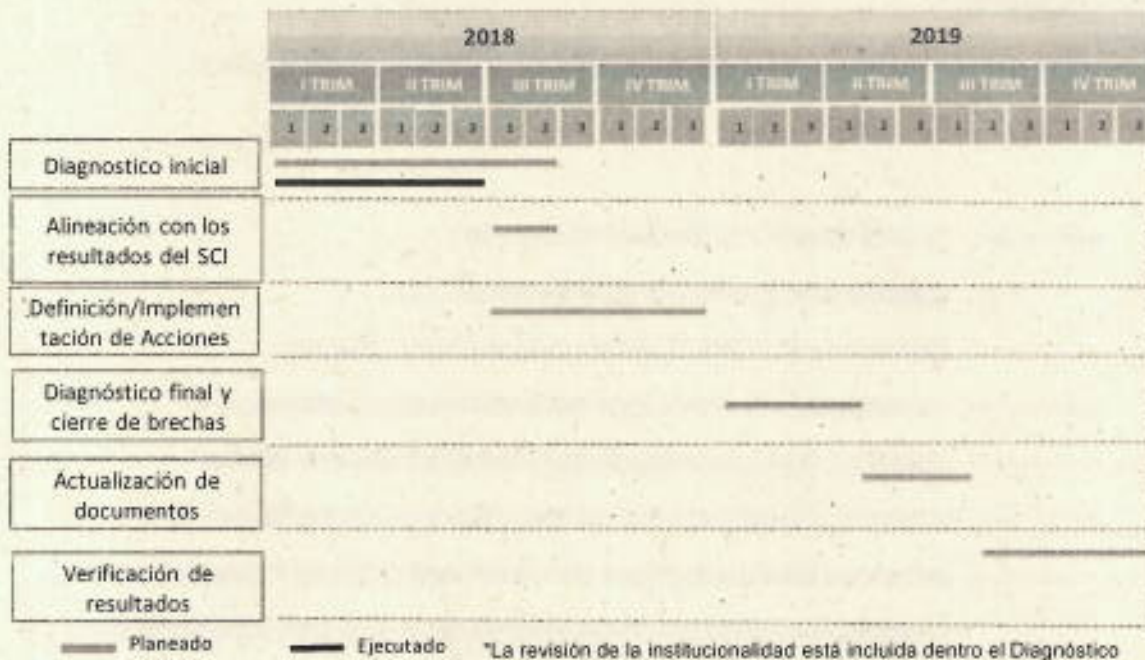


* Los autodiagnósticos de las Políticas de Integridad, Participación ciudadana en la Gestión Pública y Gobierno Digital y Seguridad Digital se encuentran en construcción.

Analizados los resultados de los Autodiagnósticos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, se identificaron políticas que requieren mayor atención y prioridad en el plan de trabajo, como son: gobierno digital, seguridad digital, integridad, participación ciudadana en la gestión pública y rendición de cuentas, entre otras.

De otra parte, se consolidaron los resultados del FURAG II y los autodiagnósticos de las políticas que permitirá identificar las brechas y definir los ajustes y adecuaciones para la completa y adecuada implementación del MIPG; así mismo, se definió un plan de trabajo preliminar para la implementación del mismo, que fue presentado al Comité de Coordinación para el Seguimiento a la Gestión y Control SYGIC, el pasado 4 de Julio de 2018, con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE TRABAJO



3. Estado General del SCI en el cuatrimestre marzo a junio de 2018

En los trabajos de aseguramiento realizados a los Procesos de Gestión de Mejora Continua, Gestión Comercial, Gestión de Canales, Gestión de Logística, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Riesgos, Gestión de Servicios Bancarios, Gestión de Administración VISR, Gestión de Contratación, Gestión de Crédito, Gestión Contable, Gestión del Efectivo, Gestión de Planeación Estratégica, Gestión de Productos Pasivos, Gestión de Proyectos, Gestión Jurídica, Gestión de Soluciones de Tecnología, Gestión de Seguridad Bancaria, Gestión de Información Gerencial y para Entes de Control, Gestión del Capital Humano y subprocesos relacionados con la operación de la Red de Oficinas; se identificaron los siguientes aspectos:

3.1 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Conformidades:

- En la Gestión de Crédito, mediante la masificación de la metodología de perfilamiento del cliente, se dio mayor agilidad y efectividad, en la originación y análisis de créditos desde las oficinas, reduciendo el número de negaciones de crédito y unificando criterios de



análisis.

- Adecuada administración del personal, fortalecimiento de las competencias del personal y cumplimiento de la estructura organizacional, conforme a lo aprobado por los Comités de Estructura Organizacional y la planta de personal suministrada por la Vicepresidencia de Gestión Humana – Gerencia Compensación y Pagos.
- Se ha fortalecido la cultura organizacional y sentido de pertenencia realizando talleres de interiorización “*viviendo nuestra cultura*”, con el fin de lograr unos colaboradores competentes, motivados y felices; así mismo se fortaleció al personal que soporta el funcionamiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, para brindar capacitaciones a nuestros consumidores financieros.
- Se ha mantenido la certificación del Banco como Empresa Familiarmente Responsable – EFR, cumpliendo con lo establecido en el documento normativo Modelo efr 1000 edición 4 y a través del proyecto Calidad de Vida, se está monitoreando la efectividad, grado de utilización de las medidas implementadas e identificación de nuevas necesidades de los colaboradores de la entidad; se evidenció que se tiene documentado el “Procedimiento Actualizar e Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” y se cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Oportunidades de Mejora:

- En el diseño de los procedimientos se recomienda fortalecer: la redacción de las actividades y tareas, normatividad vigente, asignación de responsables, caracterización de los procesos y la definición de objetivos con la metodología SMART, en razón de lo anterior el Banco ha desarrollado una iniciativa de optimización y simplificación de los procedimientos.
- En el Modelo efr, en lo referente al elemento de formación y sensibilización, se debe fortalecer con un plan o programa para promover y sensibilizar a los funcionarios de mandos medios o jefes intermedios.

3.2 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO

Conformidades:

- Se evidencia cumplimiento de los procesos evaluados con respecto al establecimiento del contexto y definición de políticas, valoración del riesgo, tratamiento al riesgo y la actualización de los mapas de riesgos. Adicionalmente, en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PACC, se han ejecutado las actividades propuestas para desarrollar la estrategia de Gestión de Riesgos observando que durante el último trimestre del año 2017 se efectuó la publicación de la “Política de Administración del Riesgo de Corrupción” y del “Mapa de Riesgos de Corrupción”. Así mismo se formalizó la documentación para la administración y gestión de riesgos de corrupción en el BAC.



- En relación con el SARM, el Banco mantiene la identificación del perfil del riesgo en mercados o productos nuevos de tesorería, a través de la automatización en la validación del perfil del riesgo para la línea SWAPS t+n mayores a 18 meses, el cual se encuentra en fase de pruebas y es catalogado como producto nuevo en derivados. Esta validación por parte de Riesgo de Mercado incluye valoración, cálculos de exposición crediticia, cupos y generación de interfaces FINAC.
- Los reportes de los eventos materializados por los procesos siguen los lineamientos establecidos por la Gerencia de Riesgo Operativo respecto de las etapas de identificación, medición y monitoreo, las cuales permiten determinar adecuadamente la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos.
- El Comité Técnico de BRC Standard & Poor's ratificó, la calificación del Banco Agrario de Colombia para su deuda de largo plazo en AAA (Triple A), y la de corto plazo en BRC 1+ (Uno más), como reconocimiento a su buen desempeño financiero.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer la administración de riesgos de la Gestión de Inmuebles, en virtud a que los controles de las causas que originan sus riesgos presentaron debilidades en su diseño y aplicación.
- Con respecto a los mapas de riesgos de la Seguridad de la Información del Banco, revisar la valoración de los riesgos que impactan los activos críticos de la información, sus proveedores y usuarios.
- Se recomienda mejorar el protocolo para la identificación y prevención de los riesgos psicosociales.

3.3 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Conformidades:

- En relación con el SARM, se evidencia un buen monitoreo y control sobre los límites de pérdida y niveles de exposición al riesgo de las operaciones de Tesorería, en razón a que las evaluaciones de la eficacia operativa de sus controles resultaron eficaces.
- En la Gestión de Contratación, se observó el cumplimiento normativo en la autorización y legalización de las adiciones a los contratos; los contratos y órdenes de servicio que estaban en ejecución, contaban con el respectivo registro presupuestal (RP); se han presentado traslados presupuestales, de los cuales se observaron los respectivos soportes, y el cumplimiento de las políticas de traslados;
- Se evidencia cumplimiento de los controles de protección de la información como: puertos





USB deshabilitados de los equipos de cómputo, restricción en la modificación de fecha y hora de los equipos y existe sincronización de relojes en los equipos, entre otros.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer los controles en cuanto a: la descripción de los responsables, analizar las actividades manuales que se puedan automatizar y revisar que todos los controles claves tengan instrucción o acción en caso de encontrar desviaciones en logro del objetivo propuesto.
- Fortalecer la aplicación por parte de los colaboradores de Políticas de Seguridad de la Información en cuanto al bloqueo de las estaciones de trabajo, escritorio limpio y pantalla limpia y reporte de antivirus desactualizado en los dos equipos de cómputo
- Mejorar el diseño y la aplicación de los controles para la causación del gasto, el registro y descargue presupuestal y la administración de la Caja Menor.

3.4 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Conformidades:

- El Banco cuenta con un procedimiento oficial descrito en el manual de Gestión de Activos de TI, el cual se ejecuta para la disposición final de hardware y software (PC-PR-063 "Procedimiento de Disposición final de activos de TI").
- Los equipos de cómputo asignados a los funcionarios del Banco, cuentan con un control de dominio, que impide a los usuarios la instalación de software no autorizado, con excepción de aquellos usuarios autorizados que cuentan con privilegios de administrador local, adicionalmente el software instalado en los equipos de cómputo del Banco se encuentra licenciado.
- Cumplimiento de los requisitos de la caracterización de la información con relación a nueve ítems seleccionados (serie, subserie, fuente, origen, tipo de documento, responsable, control, clasificación y tipo de la información)
- Cumplimiento de requisitos legales como la licencia de construcción para la adecuación del Edificio de Dirección General y en el proceso de apertura de oficinas se evidencia el estudio de viabilidad financiera, Concepto GPLA, aprobación de apertura nuevas plazas, Certificado de autorización plan de negocios y proyecto de presupuesto, gastos administrativos e inversiones vigencia 2017- rubro adecuación e instalación de Oficinas, Concepto Gerencia de Seguridad Bancaria, Comunicación aprobación inmueble, CDP- Gerencia de Gestión Presupuestal, Acta de reunión para definir estructura y asignación de personal, Comunicación SFC- información apertura Oficina, Certificado cámara de comercio nueva sede, Plan de trabajo y seguimiento para apertura Oficina, entre otros.





Oportunidades de Mejora

Fortalecer el manejo de la información documentada, en cuanto la actualización de los manuales de procedimientos versus su operación, manejo del archivo de gestión en lo relacionado con la capacidad de folios permitida en el archivo de carpetas, uniformidad en los formatos de acta de entrega de equipos.

3.5 COMPONENTE MONITOREO

Conformidades

- Se observó cumplimiento de las Conciliaciones activas y Conciliaciones extrajudiciales, adicionalmente las fichas llevadas al comité de conciliación están cargadas en el aplicativo dando cumplimiento de los requisitos eKOGUI.
- Se evidenció el cumplimiento en la ejecución oportuna de los planes de mejoramiento establecidos de la Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información.
- El estado de avance de las actividades propuestas de la estrategia de rendición de Cuentas y de la estrategia de participación ciudadana se ha cumplido durante el transcurso del año, se elaboraron publicaciones y comunicados sobre la gestión del Banco y estos fueron divulgados y se enfocaron en la adjudicación de viviendas a población víctima del conflicto, conocimiento del pequeño productor, aumentar la cobertura presencial del Banco, efectuar presentación ante gremios y diseñar, implementar y realizar campañas de productos de captación y colocación.

Oportunidades de Mejora

- Se debe revisar el diseño de los indicadores para medir la gestión del modelo efr y la definición de las metas, de esta manera identificar las desviaciones u oportunidades de mejora que permitan determinar el nivel de avance de la gestión del modelo.
- Fortalecer el diseño de indicadores que cubran las funciones y responsabilidades con base en los objetivos establecidos para los subprocesos evaluados; algunos indicadores no registran clasificación o tipología, no registran fuente de datos.
- Con respecto a los planes de mejoramiento, se debe fortalecer el análisis de la causa raíz, la calidad de los soportes que evidencien la ejecución de las actividades y la verificación de la eficacia del plan.

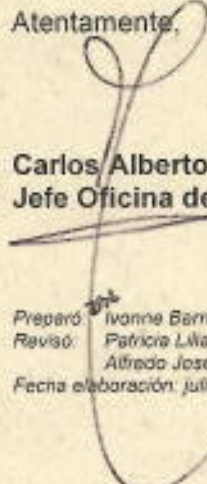


ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento de las obligaciones de carácter normativo que las entidades de vigilancia y control imponen a las oficinas de Auditoría Interna (OAI), referentes a los seguimientos que se deben realizar a temas específicos, se ejecutaron evaluaciones al total de los temas requeridos para el período evaluado, los anteriores hallazgos que han sido resumidos se encuentran en los informes de aseguramiento y normativos, los cuales son de carácter confidencial.

Las evaluaciones se soportan en pruebas de auditoría efectuadas sobre muestras de operaciones y en cada trabajo se mide el nivel de madurez del SCI. Para el presente reporte dicho nivel de madurez promedio del Sistema de Control Interno se posicionó cualitativamente en nivel "Intermedio".

Atentamente,


Carlos Alberto Jiménez Ramírez
Jefe Oficina de Auditoría Interna

Preparó: *Ivonne Barrera Cabrera - Profesional Universitario* / *Lucy Mireya Valderrama Blanco - Profesional Universitario* JS3
Revisó: *Patricia Liliana Ardila Rodríguez - Profesional Senior*
Alfredo José Delgado Davila - Subgerente Técnico ASD
Fecha elaboración: julio/2018

